



Ayuntamiento de  
San Martín de Valdeiglesias

Expediente número: PLN/2019/4

Procedimiento: PROCEDIMIENTO DE CELEBRACIÓN DE SESIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Asunto: CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2019.

### **BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2019**

Alcaldesa-Presidenta:

D.<sup>a</sup> María Luz Lastras Parras (PSOE).

Miembros presentes:

D. Luis Haro Berlanas (PSOE).  
D.<sup>a</sup> Sonia Lechuga Cercas (PSOE).  
D. Félix González Otero (PSOE).  
D. Mónica Martín Solano (PSOE).  
D. Pablo Luis Lastras Ortiz (PSOE).  
D.<sup>a</sup> Alexandra De Luis Blázquez (PSOE).  
D.<sup>a</sup> Mercedes Zarzalejo Carbajo (PP).  
D.<sup>a</sup> Estrella San Antonio Yuste (PP).  
D.<sup>a</sup> María Nueva Gallego Martín (PP).  
D. Mario Soria de Francisco (PP).  
D.<sup>a</sup> Begoña Palacios González (PP).  
D.<sup>a</sup> María Paz Manzano Sánchez (IU-GCM-LV).

Miembros ausentes: ninguno.

Secretaria:

D.<sup>a</sup> Marina Pérez López.

En San Martín de Valdeiglesias (Madrid), siendo las nueve horas y once minutos del día veintisiete de abril de dos mil diecinueve, se reunió, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de este municipio, el Pleno del Ayuntamiento con la composición que al margen se indica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria previamente convocada y notificada para este día.

Comprobado que están presentes los trece miembros que componen la Corporación Municipal, que existe, pues, el "quórum" legalmente establecido para la válida celebración de la sesión, y que se encuentran presentes la Alcaldesa-Presidenta y la secretaria de la Corporación, da comienzo la sesión que se desarrolla conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta justifica la celebración de esta sesión en sábado debido al corto plazo con que se cuenta para celebrar el sorteo y las dificultades de algunos

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2019

Página 1 de 3

Marina Pérez López (1 de 2)  
Secretaria  
Fecha Firma: 06/06/2019  
HASH: 7abe5220c8b0b52275b9291d27b0d65f

María Luz Lastras Parras (2 de 2)  
Alcaldesa en funciones  
Fecha Firma: 06/06/2019  
HASH: 01f37b95c89002305f9b9b1251a858d



Cód. Validación: 7J3HLD32DAVWXXMY7HSH5W9FJ | Verificación: <http://sanmartindevaldeiglesias.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 3



Ayuntamiento de  
San Martín de Valdeiglesias

concejales para asistir otros días. Por ello, se ha mantenido la sesión que, en todo caso, será breve.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2018.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la Presidencia se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2018.

La portavoz del Partido Popular pide la palabra, produciéndose las siguientes intervenciones:

**Sra. Mercedes Zarazalejo (PP):** buenos días a todos. En este punto y, con carácter previo, este grupo municipal manifiesta su disconformidad, como ya hizo en la Junta de Portavoces con la celebración de este Pleno en jornada de reflexión, amparándonos en la Ley de Régimen Electoral y, especialmente, al ver la inclusión de este primer punto en el orden del día que es la aprobación de un acta de contenido de gestión municipal y, además, con un año de retraso.

**Sra. Alcaldesa-Presidenta:** ¿Alguna intervención más? No hay ningún problema en retirar este punto del orden del día. Se había incluido en el orden del día por aprovechar las sesiones que nos quedan para ir quitando trabajo pendiente, pero como va a haber otro Pleno en breve: se lleva al próximo Pleno. No hay ningún problema.

Tras lo cual, la Alcaldesa-Presidenta decide retirar este punto del orden del día, de aprobación del acta de la sesión de fecha 5 de abril de 2019, para incluirlo en el orden del día del siguiente Pleno.

### **2.- SORTEO PARA LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL PRÓXIMO DÍA 26 DE MAYO DE 2019.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de que se va a proceder a realizar el sorteo para la composición de las mesas electorales de las elecciones municipales, autonómicas y para elegir a los Diputados del Parlamento Europeo que se celebrarán el 26 de mayo de 2019. Añade que va a dar la palabra a la Sra. Secretaria para que exponga el procedimiento a utilizar y a la que presenta ya que se ha incorporado recientemente como titular del puesto de la secretaria.

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2019

Página 2 de 3



Cód. Validación: 7J3HLD32DAWHXMY7HS+5JW9FJ | Verificación: <http://sammartindevaldeiglesias.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de  
San Martín de Valdeiglesias

La Sra. Secretaria explica que se va a proceder a realizar el sorteo de las mesas electorales para las próximas elecciones municipales, autonómicas y a Diputados del Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo 26 de mayo. El sorteo se va a realizar utilizando el programa Wmesas de AYAL en el que se han incorporado los datos censales, siendo 6.147 el número de electores. Pueden ser candidatos los electores que tienen entre 18 y 70 años. Para los Presidentes se exige estar en posesión del título de bachiller, de formación profesional de segundo grado o título equivalente superior y, para los vocales, el de graduado escolar o equivalente. Se van a realizar tres sorteos al objeto de poder contar con reservas para el supuesto de que se presenten excusas y sean aceptadas por la Junta Electoral. El resultado de los tres sorteos se imprimirá para unirlo al expediente diligenciado por la secretaria y se dará lectura del primero de ellos.

*(A continuación, se carga el fichero de datos y se procede a la realización de los tres sorteos previendo, en cada uno de ellos y por mesa, un presidente y dos suplentes de presidente y, para cada uno de los dos vocales, dos suplentes de vocal. Una vez realizados los sorteos, se imprime una copia por grupo municipal y otra que la Sra. Secretaria diligencia en el momento. Tras lo cual, se procede a dar lectura del primer sorteo).*

El resultado de los tres sorteos se incorporará a su expediente (1441/2019) debidamente firmado por la secretaria municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, la secretaria, que de conocer a los asistentes y de lo acordado, doy fe.

Vº Bº de la Alcaldesa-Presidenta, María Luz Lastras Parras.

(Documento firmado electrónicamente).

